



DECRETO N° 3105 /

LAJA, 12 de octubre de 2010.-

VISTOS:

- 1) Subprograma Deportivo N° 05 de Octubre del 2009
- 2) D.A N° 2026 de fecha 06/07/2010 que aprueba programa Celebración Bicentenario
- 2) D.A n° 4.777 de fecha 16/12/2009 en que aprueba Programa Social año 2010
- 3) Sesión de Concejo N° 52, de fecha 09/12/2009, acuerdo N° 219/2009 que aprueba Presupuesto Municipal año 2010
- 4) Programa Deportivo “**Campeonato Nacional de Taekwondo, Copa Bicentenario**”
- 5) Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones:

CONSIDERANDO:

La necesidad presentada por delegación deportiva de Taekwondo de realizar el Campeonato Nacional de esta disciplina en nuestra comuna y conmemorar el Bicentenario junto al deporte.

RESUELVO:

- 1.-**APRUEBESE**, programa deportivo “**Campeonato Nacional de Taekwondo, Copa Bicentenario**”
- 2.-**REALICESE**, la actividad el día 07 de noviembre del presente año
- 3.-**IMPUTESE**, el gasto que origina el presente decreto a al subprograma N° 5, C.C 600508 y sus respectivas cuentas
- 4.-**INCLUYANSE**, además gastos propios de la actividad al C.C 600617 y sus respectivas cuentas
- 5.-**PAGUESE**, a través del departamento de Administración y finanzas las correspondientes adquisiciones, contrataciones y pago, previa presentación de boletas y/o facturas visadas por el departamento de Desarrollo Comunitario

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL
VFT/MGV/MV/01/cl* 12/10/2010
DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control
- Secretaría Municipal
- Depto. Desarrollo Comunitario (2)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 – 524608 – 524651 - Fax: 534233



I MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA
“CAMPEONATO NACIONAL DE TAEKWONDO, COPA BICENTENARIO”

FUNDAMENTACION: La práctica de distintas disciplinas deportivas le otorgan al deportista la oportunidad de desarrollarse físicamente y de mantener conductas de disciplina positivas y de convivencia adecuadas. El Taekwondo no escapa a esta tendencia. Es una disciplina deportiva de ascendencia oriental que ayuda a vaciar el estrés desarrollando cuerpo y mente, la cual puede ser practicada por niños, jóvenes y adultos. Es por ello que desarrollar el Campeonato Regional de Taekwondo en nuestra comuna proporcionará a nuestros niños y jóvenes la oportunidad de desarrollarse y de prevenir en ellos conductas antisociales que se alejan de las metas de bienestar que persigue nuestra sociedad.

OBJETIVOS:

- Lograr a través de esta actividad, impulsar el deporte en nuestra comuna, motivar a los niños y el resto de la población asistente, a realizar la practica de esta disciplina

METAS:

- Convocar la mayor cantidad de personas a esta actividad.

FECHA:

- Domingo 07 de noviembre de 2010

LUGAR:

- Gimnasio municipal ex liceo.

FINANCIAMIENTO: Presupuesto Municipal año 2010, con cargo a Programa Deportivo, Proyecto Campeona de Taekwondo, centro de costo 600508, 600617 y sus respectivas cuentas

RECURSOS NECESARIOS:

Recursos materiales:

- Colaciones (220).
- Amplificación.
- Banderines.
- Otros.
- Premios.
- Afiche
- Pendón
- Tablero con nombre de las delegaciones
- Pasajes y honorarios para árbitros
- Alojamiento para 80 personas (internado liceo)
- Almuerzos 150 niños (junaeb)
- Paramédico

Recurso Humano:

- 1 jefe de arbitro
- 11 árbitros
- 1 paramédico

RESULTADOS ESPERADOS:

Realizar con éxito el "El Campeonato Nacional de Taekwonodo" en la comuna con participación masiva de sus habitantes.



**MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO**

Laja, octubre de 2010.